

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 45/19

En Sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, al día 17 del mes de julio de 2019, siendo las 13:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 45/19 del CONSEJO SUPERIOR, presidida por el Rector, Hugo Omar ANDRADE (D.N.I. N° 14.635.975), en cumplimiento del artículo 39 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia, y actuando como Secretario, Alejandro Fabián OTERO (D.N.I. N° 14.301.374). Se encuentran presentes: el Vicerrector, Manuel Luis GÓMEZ (D.N.I. N° 7.699.113), el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, Jorge Luis ETCHARRÁN (D.N.I. N° 11.455.111), el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, Pablo Alberto TAVILLA (D.N.I. N° 14.885.683), el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, Roberto César MARAFIOTI (D.N.I. N° 08.007.645) y los siguientes Consejeros: María Beatriz ARIAS (D.N.I. N° 10.306.248), Adriana Albina María SPERANZA (D.N.I. N° 17.323.374), Adriana María del Huerto SÁNCHEZ (D.N.I. N° 17.487.629), Facundo Elías DE JESÚS (D.N.I. N° 38.865.021), Patricia Maitena ROMANO (D.N.I. N° 39.645.225) y Carlos Fabián D'ADDARIO (D.N.I. N° 14.971.063).

El Secretario da lectura de la nómina de Consejeros presentes e informa que se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la Sesión, de acuerdo al artículo 38 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia.

A continuación, el Presidente del Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, declara abierta la Sesión Ordinaria N° 45/19, con 11 (ONCE) miembros presentes, computándose la ausencia sin aviso de la Consejera Cristina Vera LIVITSANOS (D.N.I. N° 16.336.087).

Previo al tratamiento del Orden del Día, los miembros presentes correspondientes, suscriben el Acta de la Sesión Ordinaria N° 41/18 del 19 de septiembre de 2018.

Hace uso de la palabra el Rector ANDRADE e informa que las Actas de la Sesión Ordinaria N° 42/18 del 3 de diciembre de 2018, de la Sesión Ordinaria N° 43/18 del 19 de diciembre de 2018, de la Sesión Ordinaria N° 44/19 del 10 de abril de 2019 y de la Sesión Extraordinaria N° 05/19 del 12 de junio de 2019, no han sido transcriptas aún, por lo que la rúbrica de las mismas por parte de los miembros de este Cuerpo, se realizará en las próximas Sesiones.

Hace uso de la palabra el Secretario OTERO e informa que se ha circularizado una ADENDA al Acta labrada correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 41/18 de fecha 19 de septiembre de 2018 y que se firma en el día de la fecha, solicitada por el Director-Decano ETCHARRÁN con relación al tratamiento

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 45/19

del Trámite Interno N° UNM:00000129/2018: s/Comunicación de petición de apoyo económico a estudiantes para participar en el torneo ROBOT CHALLENGE 2018, a llevarse a cabo en la ciudad de BEIJING, REPÚBLICA POPULAR CHINA, en razón de la que la observación formulada fue realizada con posterioridad a su volcado al libro, no pudiendo materializarse la corrección solicitada en forma previa.

Con posterioridad, el Secretario da lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 45/19, convocada mediante Nota del 12 de julio de 2019, conforme lo previsto en el artículo 37 del ESTATUTO vigente:

ASUNTOS DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES DE TRABAJO:

1. Aprobación del Plan de Estudios de la DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS en PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DEL HÁBITAT de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, de conformidad con lo previsto en el inciso b) del artículo 36 del Estatuto.
2. Autorización para efectuar la retención de la cuota sindical en los haberes del personal afiliado a la ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO (APUNM), y su cesión a favor de FEDERACIÓN ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES (FATUN), de conformidad con lo previsto en el inciso h) del artículo 36 del Estatuto (Petición formulada por APUNM).

ASUNTOS ENTRADOS:

3. Aprobación de la expedición de Títulos Académicos de Pregrado y Grado del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, de conformidad con lo previsto en el REGLAMENTO GENERAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.
4. Aprobación de la expedición de Títulos Académicos de Pregrado y Grado del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, de conformidad con lo previsto en el REGLAMENTO GENERAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.
5. Aprobación de la expedición de Títulos Académicos de Grado del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, de conformidad con lo previsto en el REGLAMENTO GENERAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.
6. Aceptación de donación de un telescopio de propiedad del Lic. Leonardo RABINOVICH, de conformidad con lo previsto en el inciso s) del artículo 36 del Estatuto.
7. Aceptación de donación de la colección de ejemplares originales pertenecientes a la BIBLIOTECA Prof. Emérito Alfredo E. Palacios de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS de la UNIVERSIDAD BUENOS AIRES, de conformidad con lo previsto en el inciso s) del artículo 36 del Estatuto.
8. Aceptación de donación de la colección de ejemplares originales de la publicación regional: "SEMANARIO DE

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 45/19

ACTUALIDAD", propiedad del Lic. Rodrigo SOLÓRZANO, de conformidad con lo previsto en el inciso s) del artículo 36 del Estatuto.

9. Aprobación de la adhesión a la Ley N° 27.499 de "LEY MICAELA DE CAPACITACIÓN OBLIGATORIA EN GÉNERO PARA TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LOS TRES PODERES DEL ESTADO", en aceptación del Acuerdo Plenario CIN N° 1.076/19, de conformidad con lo previsto en el inciso b) del artículo 36 del Estatuto (Comparte petición formulada por colectivos estudiantiles).

COMUNICACIONES Y PETICIONES:

10. Comunicar solicitud formulada por la Estudiante Mariela GUZZO y otros, en representación del MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES y la NUEVA IZQUIERDA INDEPENDIENTES.
11. Comunicar solicitud formulada por la Estudiante Victoria MEDINA y otros, en representación del MOVIMIENTO JUNTAS Y A LA IZQUIERDA.
12. Comunicar solicitud formulada por la Estudiante Micaela FEMENIAS.
13. Comunicar solicitud formulada por el Estudiante Juan Pablo RUSSO.
14. Comunicar solicitud formulada por el Estudiante Lucas GUTIERREZ en representación de los estudiantes de la Carrera de ARQUITECTURA de la UNM.

INFORMES:

15. Informar Anteproyecto de Fortalecimiento Institucional 2019 de la UNM, en el marco del PROGRAMA DE DESARROLLO DE UNIVERSIDADES NUEVAS (PROUN).
16. Informar Resolución APN-CONEAU N° 58/19 relativa a acreditación de la Carrera de INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA de la UNM.
17. Informar Resolución ME N° 1.122/19 relativa a reconocimiento oficial y validez nacional del título de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL de la UNM.
18. Informar Resolución ME N° 803/19 relativa a reconocimiento oficial y validez nacional del título de LICENCIADO/A EN EDUCACIÓN INICIAL de la UNM.
19. Informar Documento de EVALUACIÓN EXTERNA de la UNM elaborado por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (versión final) y Post Scriptum.
20. Informar renovación Convenio de Colaboración con la SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en cumplimiento de lo resuelto en la Sesión Ordinaria N° 15 del CONSEJO SUPERIOR.

RESOLUCIONES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR:

21. Ratificación de la Resolución UNM-R N° 01/19 -aprobada ad referéndum del CONSEJO SUPERIOR- relativa a incorporación al Presupuesto de Gastos y Recursos de la

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 45/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO para el Ejercicio 2019 de fondos provenientes de la Fuente de Financiamiento: 22 "Crédito Externo", conformidad con lo previsto en el inciso i) del artículo 36 del Estatuto.

El Secretario deja constancia que se ha remitido copia de toda la documentación en soporte electrónico y por medio de correo electrónico y que asimismo, se ha archivado en un servicio gratuito de alojamiento de archivos en Internet habilitado al uso para todos los miembros de este Cuerpo.

Quedando abierto el debate y procediendo a registrar la lista de oradores, el Secretario da inicio a la consideración del temario del Orden del Día, comenzando por los Asuntos Dictaminados por las Comisiones de Trabajo:

Tratamiento del Expediente N° UNM:0000051/2019: s/Aprobación del Plan de Estudios de la DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS en PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DEL HÁBITAT, de conformidad con lo previsto en el inciso b) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL (CEDET)

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobado el Plan de Estudios de la DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS en PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DEL HÁBITAT de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, de acuerdo a la propuesta contenida en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento del Expediente N° UNM:0000268/2016: s/Autorización para efectuar la retención de la cuota sindical en los haberes del personal afiliado a la ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO (APUNM), y su cesión a favor de FEDERACIÓN ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES (FATUN), de conformidad con lo previsto en el inciso h) del artículo 36 del Estatuto (Petición formulada por APUNM).

Informante: SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 45/19

El Secretario declara aprobada la autorización para efectuar la retención de la cuota sindical en los haberes del personal afiliado a la ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO (APUNM), y su cesión a favor de FEDERACIÓN ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES (FATUN), de acuerdo a la propuesta contenida en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización del temario de Asuntos Dictaminados por las Comisiones de Trabajo para el tratamiento de este Cuerpo y que procede continuar con la consideración de los Asuntos Entrados contemplados en el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Rector ANDRADE y realiza una moción de orden, solicitando al Cuerpo se modifique el orden de tratamiento del temario aprobado, proponiendo el tratamiento conjunto de las autorizaciones para la expedición de Títulos Académicos de Pregrado y Grado de los distintos DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS.

Realizada la votación con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos, el Secretario declara la aprobación de la moción por mayoría absoluta de sus miembros.

Tratamiento conjunto de los Expedientes N° UNM:000064/2019 y su agregado N° UNM:000170/2019: s/Aprobación de la expedición de Títulos Académicos de Pregrado y Grado del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA; N° UNM:000062/2019 y su agregado N° UNM:000168/2019: s/Aprobación de la expedición de Títulos Académicos de Pregrado y Grado del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN; y N° UNM:000063/2019 y su agregado N° UNM:000069/2019: s/Aprobación de la expedición de Títulos Académicos de Grado del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, de conformidad con lo previsto en el REGLAMENTO GENERAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.

Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la expedición de Títulos

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 45/19

Académicos de Pregrado y Grado de los DEPARTAMENTOS DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN y DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, por mayoría absoluta de votos y de acuerdo a las actuaciones en trato, consignando que se sustanciarán respectivamente, mediante Resoluciones de este Cuerpo.

Hace uso de la palabra el Rector ANDRADE y realiza una moción de orden, solicitando al Cuerpo se modifique el orden de tratamiento del temario aprobado, proponiendo el tratamiento conjunto de las donaciones que se consignan en el Orden del día.

Realizada la votación con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos, el Secretario declara la aprobación de la moción por mayoría absoluta de sus miembros.

Tratamiento conjunto del Trámite Interno N° UNM:0000133/2019: s/Aceptación de donación de un telescopio de propiedad del Lic. Leonardo RABINOVICH; y de los Expedientes N° UNM:0000287/2018: s/Aceptación de donación de la colección de ejemplares originales pertenecientes a la BIBLIOTECA Prof. Emérito Alfredo E. Palacios de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS de la UNIVERSIDAD BUENOS AIRES y N° UNM:0000287/2018: s/Aceptación de donación de la colección de ejemplares originales de la publicación regional: "SEMANARIO DE ACTUALIDAD", propiedad del Lic. Rodrigo SOLÓRZANO, de conformidad con lo previsto en el inciso s) del artículo 36 del Estatuto.
Informante: DEPARTAMENTO BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la aceptación de la donación de un telescopio de propiedad del Lic. Leonardo RABINOVICH, de la colección de ejemplares originales pertenecientes a la BIBLIOTECA Prof. Emérito Alfredo E. Palacios de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS de la UNIVERSIDAD BUENOS AIRES, y de la colección de ejemplares originales de la publicación regional: "SEMANARIO DE ACTUALIDAD", propiedad del Lic. Rodrigo SOLÓRZANO, de acuerdo a las constancias contenidas en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciarán respectivamente, mediante Resoluciones de este Cuerpo.

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 45/19

Hace uso de la palabra el Rector ANDRADE y realiza una moción de orden, solicitando al Cuerpo se modifique nuevamente el orden de tratamiento del temario aprobado, a fin de agilizar la labor, dado que se encuentra presente la SECRETARIA ACADÉMICA y se ha invitado a los miembros de la comunidad universitaria que participan en el ESPACIO INTERSECTORIAL DE DIÁLOGO EN TORNO A POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNEROS, CONTRA LAS VIOLENCIAS SEXISTAS Y LAS DISCRIMINACIONES recientemente creado y que han tenido intervención en la formulación del proyecto de aprobación de la adhesión a la Ley N° 27.499 de "LEY MICAELA DE CAPACITACIÓN OBLIGATORIA EN GÉNERO PARA TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LOS TRES PODERES DEL ESTADO", para que puedan expresarse ante este Cuerpo.

Realizada la votación con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos, el Secretario declara la aprobación de la moción por mayoría absoluta de sus miembros.

**Tratamiento del Expediente N° UNM:0000704/2014: s/Informar Resolución APN-CONEAU N° 58/19 relativa a acreditación de la Carrera de INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA de la UNM.
Informante: SECRETARIA ACADÉMICA**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

**Tratamiento del Expediente N° UNM:0000070/2016: s/Informar Resolución ME N° 1.122/19 relativa a reconocimiento oficial y validez nacional del título de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL de la UNM.
Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

**Tratamiento del Expediente N° UNM:0000647/2011: s/Informar Resolución ME N° 803/19 relativa a reconocimiento oficial y validez nacional del título de LICENCIADO/A EN EDUCACIÓN INICIAL de la UNM.
Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Tratamiento del Trámite Interno N° UNM:0000095/2019: s/Informar ANTEPROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2019 de la UNM, en el marco del PROGRAMA DE DESARROLLO DE UNIVERSIDADES NUEVAS (PROUN)

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 45/19

Informante: SECRETARÍA GENERAL

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Tratamiento del Expediente N° UNM:0000401/2015: s/Informar Documento de EVALUACIÓN EXTERNA de la UNM elaborado por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (versión final) y Post Scriptum.

Informante: VICERRECTORADO

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Tratamiento del Expediente N° UNM:0000078/2017: s/Informar renovación Convenio de Colaboración con la SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en cumplimiento de lo resuelto en la Sesión Ordinaria N° 15 del CONSEJO SUPERIOR

Informante: DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y ASUNTOS ESTUDIANTILES

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización del temario de Informes para el tratamiento de este Cuerpo y que procede continuar con la consideración de los Comunicaciones y Peticiones contempladas en el Orden del Día.

Tratamiento del Trámite Interno N° UNM:00000149/2019: s/Comunicar solicitud formulada por la Estudiante Mariela GUZZO y otros, en representación del MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES y la NUEVA IZQUIERDA INDEPENDIENTES.

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Tratamiento del Trámite Interno N° UNM:00000038/2018: s/Comunicar solicitud formulada por la Estudiante Victoria MEDINA y otros, en representación del MOVIMIENTO JUNTAS Y A LA IZQUIERDA.

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Tratamiento del Trámite Interno N° UNM:00000182/2019: s/Comunicar solicitud formulada por la Estudiante Micaela FEMENIAS.

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 45/19

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Tratamiento del Trámite Interno N° UNM:00000162/2017: s/Comunicar solicitud formulada por el Estudiante Juan Pablo RUSSO.

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Tratamiento del Expediente N° UNM:0000284/2019: s/Comunicar solicitud formulada por el Estudiante Lucas GUTIÉRREZ en representación de los Estudiantes de la Carrera de ARQUITECTURA de la UNM.

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización del temario de Comunicaciones y Peticiones para el tratamiento de este Cuerpo y que procede continuar con la consideración de los Resoluciones dictadas ad referendum del Consejo Superior contempladas en el Orden del Día.

Tratamiento del Expediente N° UNM:0000380/2018: s/Ratificación de la Resolución UNM-R N° 01/19 -aprobada ad referendum del CONSEJO SUPERIOR- relativa a incorporación al Presupuesto de Gastos y Recursos de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO para el Ejercicio 2019 de fondos provenientes de la Fuente de Financiamiento: 22 "Crédito Externo", conformidad con lo previsto en el inciso i) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la ratificación de la Resolución UNM-R N° 01/19 -aprobada ad referendum del CONSEJO SUPERIOR- relativa a incorporación al Presupuesto de Gastos y Recursos de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO para el Ejercicio 2019 de fondos provenientes de la Fuente de Financiamiento: 22 "Crédito Externo", conforme las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Prosiguiendo el Secretario señala que corresponde dar

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 45/19

tratamiento al último tema pendiente del Orden del Día, atendiendo lo resuelto por el Cuerpo en la moción de orden anteriormente formulada.

Tratamiento del Expediente N° UNM:0000075/2019: s/Aprobación de la adhesión a la Ley N° 27.499 de "LEY MICAELA DE CAPACITACIÓN OBLIGATORIA EN GÉNERO PARA TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LOS TRES PODERES DEL ESTADO", en aceptación del Acuerdo Plenario CIN N° 1.076/19, de conformidad con lo previsto en el inciso b) del artículo 36 del Estatuto (Comparte petición formulada por colectivos estudiantiles).

Informante: SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

Concluidas las consideraciones y deliberaciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la adhesión a la Ley N° 27.499 de "LEY MICAELA DE CAPACITACIÓN OBLIGATORIA EN GÉNERO PARA TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LOS TRES PODERES DEL ESTADO", en aceptación del Acuerdo Plenario CIN N° 1.076/19, de acuerdo a la propuesta contenida en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Siendo las 16:15 horas del día 17 de julio de 2019 se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 45/19 del CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.